

ACUERDO DE LA MESA CENTRAL ELECCIONES A JUNTA FACULTATIVO

En la reunión de la Mesa Electoral Central para las Elecciones a Junta Facultativa del Area Hospitalaria de Córdoba celebrada el 08/06/2018, se han tomado los siguientes acuerdos en relación al proceso electoral:

PRIMERO: Tras finalizar el periodo de alegaciones a los censos provisionales, se comprueba que no se ha presentado ninguna en el registro de entrada hasta el 07/06/2018, y se aprueban los censos definitivos, ordenándose su publicación en el día 11/06/2018.

SEGUNDO: Determinar la siguientes Mesas Auxiliares:

MESA CENTRAL: HOSPITAL GENERAL-MATERNO INFANTIL

- Urna Area Quirúrgica
- Urna Area Médica
- Urna Area de Tocoginecología y Pediatría
- Urna Area de Anestesiología, Cuidados Críticos y Urgencias.
- Urna Area de Servicios Generales
- Urna de Facultativos Residentes (Todas las especialidades)

MESA AUXILIAR HOSPITAL PROVINCIAL

- Urna Area Quirúrgica
- Urna Area Médica
- Urna Area de Servicios Generales

MESA AUXILIAR HOSPITAL LOS MORALES

- Urna Area Médica

MESA AUXILIAR C. ESPECIALIDADES CASTILLA DEL PINO

- Urna de Facultativos Especialistas no jerarquizados
- Urna Area Médica
- Urna Area de Servicios Generales

DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA:

Urnas Enfermería de Atención Primaria en las siguientes Mesas:

- MESA AUXILIAR C.S. PONIENTE
- MESA AUXILIAR C.S. FUENSANTA

DISTRITO SANITARIO GUADALQUIVIR:

Urnas Enfermería de Atención Primaria en las siguientes Mesas:

- MESA AUXILIAR C.S. BUJALANCE
- MESA AUXILIAR C.S. LA CARLOTA
- MESA AUXILIAR C.S. FUENTE PALMERA
- MESA AUXILIAR C.S. MONTORO
- MESA AUXILIAR C.S. PALMA DEL RIO
- MESA AUXILIAR C.S. POSADAS
- MESA AUXILIAR C.S. VILLAVICIOSA

TERCERO: Determinar los siguientes horarios de votación en todas las mesas:

- De 9.00 a 13,00 horas

CUARTO: Se acuerda que los electores podrán ejercer su derecho al voto previa identificación ante la mesa correspondiente con la presentación del DNI, Pasaporte, Carnet de conducir ó Tarjeta identificativa como profesional del SAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,00 horas en el lugar y fecha arriba indicados:

EL PRESIDENTE



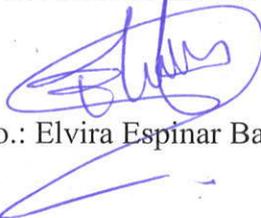
Fdo.-Fernando Carlos Rodríguez López

EL VOCAL SUPLENTE



Fdo.: Francisco Velasco Gimena

LA SECRETARIA



Fdo.: Elvira Espinar Barbero